

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 19 de junio de 2015.	<b>ORDEN No.:</b> LG/0404/0028/2015
---	-------------------------------------

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>	<b>NIT</b>
--	------------

<b>FRANCISCO ÁNGEL GUARDADO (SISTEMAS Y SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES)</b>	<b>0601-101072-001-7</b>
--	--------------------------

<b>LÍNEA:</b>	0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER-DONACIONES (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	<b>CLASIFICACIÓN:</b>	SERVICIOS
---------------	---	-----------------------	-----------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE ENLACE DE RED INFORMÁTICA ENTRE EL SERVIDOR Y EL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA; EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). LA DISTANCIA ES DE APROXIMADAMENTE 80 METROS DE LONGITUD. EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR: • RETIRO DE CABLEADO ACTUAL; • EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES REPUESTOS Y ACCESORIOS: 80 METROS DE CABLE CATEGORÍA 6 PARA INTEMPERIE, 3 LIBRAS DE ALAMBRE GALVANIZADO, DOS CONECTORES MACHOS RJ45 Y 30 METROS DE TECNODUCTO DE 1/4 PULGADA; • HERRAMIENTAS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO;  GARANTÍA DE INSTALACIÓN: TRES MESES  PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARGARITA APARICIO, CEL 7729-1957, TEL: 2609-1275, E-MAIL: mparicio@ciudadmujer.gob.sv	NO APLICA	\$ 452.04	\$ 452.04
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 452.04</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS:** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 04/100 DÓLARES.

<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLE DE ENLACE A SER UTILIZADO PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA RED INFORMÁTICA Y CONEXIÓN A INTERNET, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	0060USU(04-06-2015)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(SC)(S)/0028/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).

--	--	--

DESIGNADO SIS (PCM)	Vº Bº DIRECTOR DACI	JEFE UFI
---------------------	---------------------	----------

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA OAO, PARA USAR EN GESTIÓN 2015	HECHO POR: VHGA	
	REVISADO POR:	